

COMENZARÁN A REGIR LOS NUEVOS CUADROS TARIFARIOS EN LOS PEAJES DE LA RED VIAL NACIONAL CONCESIONADA

Tras la realización de una consulta ciudadana, se aprobó la reestructuración del esquema tarifario que será aplicado en las estaciones de peaje de los tramos I al X de los corredores viales nacionales; los accesos norte y oeste a la ciudad de Buenos Aires; y el Corredor Vial N°18.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2023. Luego de realizar una consulta ciudadana con el objetivo de informar y recibir opiniones sobre el proyecto de adecuación de los cuadros tarifarios de la red de rutas nacionales concesionadas, el Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Nacional, aprobó el nuevo esquema que propone una actualización tarifaria del 90%. Esta reestructuración será aplicada en las estaciones de peaje de los tramos I al X de los corredores viales nacionales –que incluye el Acceso Riccheri–; los accesos norte y oeste a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Corredor Vial N° 18.

La actualización tarifaria propuesta por las empresas concesionarias se dividirá en dos etapas: un 50% será aplicado a partir del mes de mayo, mientras que el 40% restante entraría en vigencia a partir de agosto. Las nuevas tarifas deberán redondearse a múltiplos de \$50. Las primeras actualizaciones del esquema tarifario tendrán lugar a partir de este viernes 12 de mayo a las 00 hs.

Luego de que Vialidad Nacional efectuara la correspondiente evaluación técnica, la aprobación del nuevo esquema responde a que la última actualización tarifaria había sido realizada en febrero de 2022, por lo cual se buscó atender la variación de precios registrada en ciertos componentes principales de los rubros de explotación, conservación y mantenimiento y servicios de apoyo a fin de garantizar el nivel de prestación de los servicios a las personas usuarias.

Los nuevos cuadros tarifarios fueron aprobados tras la celebración de una consulta ciudadana que se desarrolló de manera online entre el 5 de abril y el 2 de mayo, inclusive, en la cual se brindó información y se recibieron opiniones e inquietudes de las personas participantes. La habilitación de este espacio institucional es fundamental para que la ciudadanía en general pueda conocer la propuesta y expresar su opinión, promoviendo de esta forma una efectiva participación en el proceso de elaboración de normas administrativas.

La traza y normativa de la Red Vial Nacional concesionada se encuentra disponible ingresando a este [link](#).

Encontranos en nuestras redes sociales:



